

Noticiero de Soria

Miercoles 23 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 940.

Noticiero de Soria

(La publicación más barata de la provincia)

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS	Por tres meses.	Por seis meses.	Un año.
de suscripción.			
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avíos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

La exportación y el crédito público.

Pocos días hace la diferencia de 150 millones de pesetas, en contra de la exportación y en pro de la importación del primer semestre de 1899, sugerían tristísimas reflexiones y amargas censuras para los que debiendo, antes que nada, atender á eso, relegarlo á último término ó por completo lo abandonen. Hoy volvemos sobre aquella cifra, para detallarla e insistir en nuestras apreciaciones que más y más se confirman al descender al detalle.

De los 76 y medio millones de baja en la exportación, 62 y medio corresponden á las sustancias alimenticias, demostración clara y evidente, si otras no hubiera, de que la agricultura á sus muchos males ha de agregar esa de la contracción del mercado de exportación.

Y hay más, esa baja se registra en el semestre en que el movimiento de exportación de productos agrícolas es menor, porque en ella penden la mayor parte de las cosechas, lo cual hace pensar lógicamente, que en el segundo semestre, siguiendo la proporción, la cifra sufrirá aumento y el desastre será mayor.

¡Oh, con cuánta razón y justicia se pedía y se pide protección á la agricultura! Con cuánta razón se piden canales y pantanos; con cuánta justicia, instituciones de crédito territorial; con cuantísima necesidad bája en la tributación!

Eso 62 millones, dicen, sin dejar espacio á réplica, que hay que abaratar y aumentar la producción agrícola, con los riesgos, con el crédito, con menos tributos y más cuidados.

Siguiendo nuestro examen, y con el austeras lamentaciones, vemos que la exportación únicamente tiene aumento en los minerales y en las manufacturas de algodón, y si algo nos alarga el aumento en éstas, debido al enorme adelantamiento de la industria algodonera, no sucede lo mismo con los minerales, cuyo aumento no otra cosa significa, que una deficiente organización industrial que impide beneficiarlos y transformarlos en el país.

Alguna vez lo hemos dicho: exportar primeras materias sin transformar, es pan para hoy y hambre para mañana, es exportar, siquiera para luego importar trabajo. Cuán beneficioso sería exportar esos minerales transformados en planchas para buques, rieles, rodajes, máquinas, calderas, herramientas. Entonces, y sólo entonces, podría ese aumento de exportación satisfacer al economista, y aceptarse como síntoma de prosperidad.

Casi por mitad, la industria agrícola y

y sin casi las parte por la mitad la incuria y mal tino de nuestros hombres de gober-

niero. En la fabril, se reparten las cargas del Estado, Clamamos en desierto, lo sabemos; pero insistimos, la catástrofe llega, el peligro es imenso, y señores políticos, esos 76 millones de baja en la exportación; son grave síntoma de ella, y los 156 de diferencia en pro de la importación, son un cupón de deuda exterior que sin figurar en los presupuestos, paga el pueblo español.

¿No os preocupáis en eso, señores políticos? Pues no está lejano el día en que sentirás hasta dónde alcanzan las consecuencias de vuestras imprecisiones, de vuestro desvío, de vuestra ignorancia ó de vuestra maldad.

Muy pronto trataréis de hacer una operación de crédito y os dirá el mercado interior que está desmonetizado, porque la balanza mercantil le es adversa, y el exterior, que vuestra garantía es débil porque no habéis fomentado las fuentes de riqueza.

Entonces quizás, pensareis en el mal que estáis causando por sólo dejar de hacer el bien que se os pide.

LA PESTE BUBÓNICA

Los trabajos profilácticos del Dr. Hafkine.

La aparición de la peste bubónica en Oporto dà actualidad á los trabajos realizados por el médico inglés doctor Hafkine. Este doctor emplea la linfa profiláctica cultivando el bacillus en los medios nutritivos, á los cuales agrega una gran cantidad de manteca clarificada, extraída de la leche.

Esta manteca se extiende en grandes gotas sobre los caldos de cultivo de los microbios, que crecen bajo esas masas de manteca y presentan la forma de estalactitas.

Cuando el cultivo está seco, basta agitar el tubo para hacer caer al fondo, todas las colonias de bacterias, y hace parecer en la superficie pequeñas gotas de manteca que sirven para preparar una cosecha. Durante un mes se puede obtener media docena de cultivos sucesivos.

Los microbios mueren cuando se someten á la temperatura de 70 grados por el espacio de una hora.

De esta manera se distinguen en los tubos de cultivo, durante el reposo, dos sustancias diferentes: un líquido muy transparente y un sedimento espeso y blanqueo.

La inyección subcutánea de estos cultivos determina dos órdenes de fenómenos: el sedimento de una inflamación local, y una costra endurecida en el punto de la inoculación, acompañando á estos fenómenos alguna fiebre; el líquido produce una elevación térmica con reacción general, pero sin efecto local alguno.

En Bombay, la peste bubónica invadió una casa de corrección. Los prisioneros fueron inoculados por el doctor Hafkine, que inyectó tres centímetros cúbicos de una mezcla compuesta por el sedimento y por la linfa líquida; 148 hombres fueron tratados así preventivamente; 173 reclusos no fueron sometidos á ninguna medida profiláctica, y todos vivieron en las mismas condiciones que antes de la inoculación.

A partir del siguiente día, se dececharon doce casos de peste entre los no inoculados, seis de los cuales murieron.

Entre los inoculados sólo hubo dos casos de peste, curándose ambos.

Desde el dia 10 de Enero al 6 de Mayo 11,362 habitantes de las zonas infestadas fueron inoculados preventivamente por este procedimiento.

Entre esos individuos se registraron 12 muertos (tres hombres se hallaban enfermos en el momento de ser inoculados, tres contrajeron la dolencia en las doce horas siguientes á la de la vacunación, dos en los tres días siguientes, y cuatro fueron atacados de 5 á 25 días después). Hubo también 33 atacados que terminaron por curación.

Comparando la mortalidad de los inoculados y de los no inoculados, en éstos fué veinte veces mayor la mortalidad que en los primeros.

El suero del doctor Jersin.

La Academia de Medicina de París ha proclamado como único remedio conocido contra la peste bubónica el suero del doctor Jersin.

El agente de la enfermedad fué descubierto en Hong Kong en 1894 por el doctor Jersin, del Instituto Pasteur.

En Agosto de 1893, la Academia de Medicina reconoció que el referido seño había curado á varios individuos de Canton atacados de peste bubónica con inoculaciones de suero antipestífero.

La enfermedad causaba tantas víctimas en Canton, que moría el 95 por 100 de los invadidos.

En 1897 la Academia tuvo noticia de los importantísimos trabajos del doctor Jersin, el cual había curado muchos casos de peste en Emuy y Canton, por medio de la sueroterapia.

El doctor Roux declaró solemnemente que la cura de la peste por la inoculación del doctor Jersin, estaba demostrada científicamente.

Después en Bombay ha dado grandes resultados.

La previsión del tiempo.

Portugal es la región en que más se ha de notar el estado meteológico de esta quincena. A las 11:40 de la mañana del 16

reina el creciente 48 horas, fase de luna que determina nublados ya entrada la noche. Con los vientos del E. se duplican las masas de vapor acusoso; con los del SE se hace el tiempo fresco y nuboso, con el N.

fresco; con el NO caluroso y con el O. explitido. Han empezado los chubascos en el Cabo y en Christyanva las corrientes del golfo perturban el mar de Sargazos. Hacia el Oeste de los Azores se presentan algunos currus y C. S. perturbándose el equilibrio al NO de África. Algunas lluvias se han producido al N. de Irlanda y los vientos del N. soplan de América á Lisboa. Con estos datos aun cuando la columna mercurial se mantenga en ascenso, á pesar de algunas oscilaciones, debemos prevenir lo siguiente:

Días 22 al 24.—El calor ha vuelto y el sol—como vulgarmente se dice—pica y abochorna. El régimen tempestuoso se generaliza desde el Mediodía de Francia por toda la Península, según hidrología y orografía, precedido ó antecedido de ventarrones.

Días 25 al 27.—El régimen anterior abarca todo Portugal, especialmente desde Lamego á Evora, siendo Ayelao, Coimbra, Thomas, Guarda, Belmonte, Castillo-Branco, Abrantes y Santarem, castigados por fuertes tronadas lineales. La acción refleja se dejará sentir en el S. de Pontevedra,

Orense y Lugo; en el Suroeste de Zaragoza, en el O. de Salamanca, en el O. de Cáceres, especialmente hacia Alcántara; en Badajoz y Olivenza en el O. de Huelva hacia San Lucar de Barrameda. Participarán de tal estado por reflección el SE. de León, S. de Palencia, O. y Sur de Valladolid y N. O. de Avila y Segovia, O. de Toledo, Ciudad Real y Córdoba y N. de Sevilla.

A las 11:42 de la noche del 27 entra el menguante y ya esta fase es amiga de las tronadas y grandes lluvias. En los anteriores días el Atlántico, el Cantábrico y el Estrecho, han tenido gran oleaje y en las Azores se acumulan nubes tempestuosas entre las islas Graciosa y Terceira, anotándose desequilibrio al NO. de la costa de África.

Días 28 al 30.—El régimen anterior se ha generalizado en toda la Península y las tempestades se hacen recias con fuertes chubascos y algún pedrisco en lo general de las regiones de la Península, sin poderse determinar por la inconstancia de los vientos que soplan de todos los cuadrantes, rotando en pocas horas.

Días 30 al 31.—Acreciendo la perturbación ya abarca ésta Portugal otra vez y todo el Mediodía de Francia. Las tempestades que en algunas regiones son precedidas de fuerte lluvia con viento SO, acrecen el caudal de algunos ríos y han agitado los mares en nuestras costas; así entramos en Septiembre con tiempo tormentoso para toda España.

ESCOLÁSTICO

Noticiero de Soria

SALUBRIDAD PÚBLICA

El asunto de la peste bubónica descubierta en el vecino reino de Portugal, es el triste asunto que viene preocupando tanto á la opinión pública.

Vamos á transcribir las disposiciones gubernativas que en el Boletín Oficial del lunes último publica nuestro celoso Gobernador interino don Felipe Sopeña y los acuerdos que por la Junta provincial de Sanidad se tomaron en la sesión celebrada ayer por la mañana.

Ante la amenaza de una epidemia mortífera declarada en población tan próxima á nuestra frontera como la ciudad de Oporto, se impone al Gobierno de S. M. con mayor precisión que nunca, el deber de velar por el mantenimiento de los preceptos de la higiene y de la policía sanitaria.

Ningún recurso tan poderoso para la prevención del mal, cuando aun puede evitarse, y para combatirlo cuando por desgracia invade las naciones, como el cumplimiento de los deberes profesionales, tanto en su aspecto científico como en sus relaciones con el Estado.

España ha tenido siempre la fortuna de encontrar en la abnegación y patriotismo de las clases médicas, remedio para la angustia y desventura que representan las plagas devastadoras, como ha contado siempre con su celo y desinterés en las épocas normales y bonancibles.

Por esto confia el Gobierno en el auxilio eficaz que habrá de encontrar en tan respetables clases si por desgracia fuera preciso ponerlas una vez más á prueba; pero las exigencias sociales, las mal entendidas conveniencias de localidad y las alarmas de los intereses materiales amenazados, procuran en ocasiones influir en el ánimo de los Médicos induciéndolos á la ocultación de los primeros casos, género de debilidad que es por todos reconocido como la más perjudicial de las transgresiones de las prácticas sanitarias en la lucha con las epidemias.

Atendiendo á estas razones, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

